

ANTE UNA RESPUESTA DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

En el día de ayer, ~~se ha~~ difundido una ~~declaración~~ del Arzobispado de Santiago, ~~xxxxxx~~ que ha sido presentada como una respuesta a los conceptos que yo vertiera el jueves 7 del presente en el espacio "Sesenta Minutos" de Televisión Nacional, del cual soy comentarista habitual desde hace varios meses.

Prefiero guardar silencio frente a los violentos ataques personales ~~que~~ que, directa o indirectamente, se me dirigen en la ~~última~~ comunicación episcopal en referencia. Dejo entregado al sentido de justicia de los chilenos, el apreciar la profunda desproporción entre mi ~~comentario~~ y su réplica, ~~sin aventurar suposiciones sobre los móviles que puedan haberla provocado.~~

Sólo deseo ~~señalar~~ que considero que basta leer ambos textos, para advertir que el sentido de mis palabras ha sido completamente ~~desvirtuado~~ ~~sistemáticamente distorsionado.~~

Jamás he pretendido ~~desarrollar~~ doctrina alguna sobre "misericordia, arrepentimiento y perdón", porque no me corresponde y porque la Iglesia Católica tiene una doctrina clara y tradicional a dicho respecto.

~~Si~~

~~Aludi~~ a esos conceptos, ~~que~~ únicamente ~~para deslinde~~ ~~el~~ terreno diferente en que quería situar mis observaciones.

Menos aún puede sostenerse que ~~yo~~ al decir que ~~xxxxxx~~ había quedado en descubierto que "un grupo importante de sacerdotes y religiosos tiene compromiso muy directo con el PNP", ~~yo~~ haya ~~podido~~ arraivar a la inmensa mayoría de los miles de ~~sacerdotes y religiosos~~ que en Chile testimonian una fidelidad silenciosa al "Evangelio de Cristo". Es evidente que ~~yo~~ el calificativo de "importante" ~~esta~~ referido a la significación de los eclesiásticos que se han visto involucrados con el extremismo, y no a un problema porcentual o de cantidad. Pienso que ~~son~~ estas minorías que hacen noticia, ~~que~~ dañan a esa gran mayoría que ~~abnegadamente~~ cumple con su misión pastoral, ~~que~~ y que tiene el reconocimiento de toda la ciudadanía, independientemente aún de ~~que~~ las ideas religiosas de cada cual.

Mi comentario fue dirigido a un solo objetivo central: evitar que ~~xxxxxx~~ un párrafo de una declaración anterior del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago, ~~que estimé que podía conducir a graves equívocos~~, pudiera prestarse para ~~que apareciera~~ una acción que penalmente está sancionada, y que es la ~~xxxxxx~~ de encubrir un delito, ayudando a que un prófugo eluda la acción de la justicia. Me pareció especialmente grave que pudiera cobrar cuerpo ~~esta~~ tesis, no sólo porque contradeciría una orden reciente y expresa de la autoridad militar en sentido contrario, sino porque si el extremismo supiera que ~~una vez descu-~~

va a encontrar los medios para quedar

bierta su acción, ésta va a quedar en la impunidad, es indudable que se sentiría estimulado para sumir a Chile en el terrorismo que hoy invade a gran parte del mundo. Una conducta supuestamente humanitaria, vendría a tener así graves consecuencias anti-humanitarias.

En su último comunicado, el Arzobispado de Santiago precisa lo que no me parecía claro en su declaración primitiva, y es que ningún auxilio prestado en nombre de una "misericordia indiscriminada" ~~xxix~~ puede llegar hasta autorizar o legitimar el encubrimiento. El que mi intervención en Televisión Nacional haya servido para que ese concepto fundamental se puntualizara explícitamente ~~xxxxxx~~ por tan alta autoridad espiritual, compensa con creces la menor misericordia que personalmente he sentido en ~~su~~ apreciación de mis ~~serenos~~ puntos de vista.

Al cerrar un episodio que ha adquirido una magnitud que jamás he buscado ni deseado, reitero mi convencida adhesión a la Iglesia Católica, ~~en su unidad, todo~~, y a su Jerarquía Eclesiástica en el campo propio de su Magisterio, manteniendo el derecho que ella ~~xxxxxx~~ misma reconoce a ~~los~~ católicos para disentir, con respeto y prudencia, en aquellos puntos ~~xxxxxx~~ que no estén comprendidos en dicho Magisterio.

Tengo el íntimo convencimiento de que existe una campaña de diversos orígenes que busca dividir a la Iglesia por dentro, o bien separarla de un Gobierno de clara inspiración cristiana y de quienes lo apoyamos ~~xxxxxx~~ ~~por ser el liberador~~ ~~el camino para construir~~ ~~futura~~ ~~de su grandeza.~~ ~~xxxxxx~~ ~~de su autor~~ de Chile ~~y constructor~~ de su ~~base~~ grandeza. ~~xxxxxx~~ ~~E~~sa campaña no debe ser fomentada, porque ~~xxxxx~~ perjudica por igual a la Iglesia y al país, y sólo beneficia a quien considero que hoy es el principal enemigo de ambos: el marxismo, y sus agentes ideológicos o extremistas.

Es por eso que comparto la idea de que ~~el equilibrio~~ y la moderación, son hoy día más necesarias que nunca. En lo personal, creo haber demostrado en años muy ~~xxix~~ difíciles y conflictivos, que tales rasgos no se ~~oróen~~ a un combate vigoroso, emérito e incansable, contra ~~xx~~ todos y cada uno de los planes que el comunismo impulsa para someternos bajo su brutal ~~tiranía~~, contraria a ~~xxx~~ toda moral y a todo Derecho. ~~Procuraré~~ perseverar ~~siempre en esa línea de conducta.~~

No creo haberme apartado en ~~xxxxxxxx~~ esta ocasión de tal estilo de conducta, y por eso espero que mis ~~xxxxxxxx~~ ^{actuaciones} pasadas o futuras no se utilicen por nadie con un ~~xx~~ espíritu diferente,

la serenidad

ADMISIÓN DE LA CARTA DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

xx Me he impuesto en el día de hoy, del texto íntero de la declaración del Arzobispado de Santiago, en que éste responde los conceptos que yo vertiera el jueves 7 del presente en el comentario de actualidad que habitualmente realizo en el espacio "SeSENTA MINUTOS" de Televisión Nacional, desde hace ya varios meses.

Tras mi decidida intención el no prolongar una ~~xxxxxxx~~ polémica que no deseo. Sin embargo, el tenor de la anunciaría réplica del Arzobispado de Santiago, me obliga a formular un alcance final a este respecto.

Prefiero guardar silencio frente a los violentos ~~xx~~ ataques personales ~~xxx~~ directos o indirectos que ~~xxxxx~~ se me dirigen en la última comunicación arzobispal en referencia. Dejo al juicio de la opinión pública, ~~xxxxxx~~ ~~xxxxxx~~ la evidente desproporción en que ella se sitúa, y que resulta imposible entender justificada a la luz de mi ~~xxxxxx~~ reciente comentario en Televisión Nacional.

Lo que en cambio no puedo dejar pasar, es la absoluta distorsión que la respuesta del Arzobispado de Santiago hace del sentido de mis puntos de vista, y que le sirve de fundamentos para sus agresivos juicios sobre mi ~~xxxxxx~~ actuación.

xx Al respecto, creo indispensable ~~xxxxxxxxxx~~ puntualizar lo siguiente:
1) Jamás he pretendido desarrollar "una doctrina sobre misericordia, arrepentimiento y perdón". La ~~xxxxxx~~ Iglesia Católica tiene su doctrina clara y tradicional a este respecto, que es suficientemente conocida por quienes nos hemos formado en su seno, y por ~~xxxxxx~~ el pueblo chileno en general.
1) Sostiene el Arzobispado que mi afirmación de que ~~xx~~ había ~~xxxxxx~~ quedado en descubierto que "un grupo importante de sacerdotes y religiosas tiene compromiso directo y grave con el MIR", constituiría una ~~xxxxxx~~ afirmación "injusta", "falsa" y "mal intencionada", porque envolvería un agravio para la inmensa mayoría de los 2.500 sacerdotes ~~xx~~ y 6.000 religiosas "que en Chile testimonian una fidelidad silenciosa al Evangelio de Cristo".

Debo rechazar terminantemente semejante imputación, porque ella no puede desprenderse con justicia de mis palabras. Al hablar de "grupo importante", me he referido obviamente a la significación de quienes lo componen, y no a un problema procentual o de cantidad. ¿No merece acaso el calificativo de "importante", un grupo que comprende a eclesiásticos que han ocupado relevantes funciones en organismos educacionales o humanitarios, a los cuales la Iglesia Católica ha estado directamente ligada?

~~xxxxxxxxxxxxxx~~ Estoy convencido de que ese grupo es una infima minoría que hace noticia, en medio de una gran mayoría de sacerdotes y religiosas que silenciosamente cumplen con su noble labor pastoral. Tengo por estos últimos el profundo aprecio y gratitud que comparte toda la ciudadanía, independientemente incluso de su fe religiosa. Nadie que analice ~~mis~~ conceptos, ~~de~~ ^{objetivamente} ~~podido ofenderlos~~, puede pues desprender que yo ~~xx~~ haya ~~ofendido~~, ni directa ni indirectamente.

2) Jamás he pretendido desarrollar una doctrina sobre "misericordia, arrepentimiento y perdón", como supone el Arzobispado de Santiago. La Iglesia Católica tiene su doctrina tradicional y clara sobre esta materia, suficientemente conocida por quienes nos hemos formado en su seno, y por el pueblo chileno en general.

Si me referí ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ en mi comentario al secreto de confesión que todo sacerdote tiene el Derecho y el deber de guardar, y al problema del perdón cristiano, fue única y precisamente para señalar que no era ~~xxxx~~ éstos los puntos en que se centraba el análisis de mis observaciones, porque no entendía que ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ allí residiera el aspecto conflictivo que estaba ~~ix~~ comentando.

3) No debe perderse de vista que si contrario se refería a un párrafo de una declaración anterior del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado, que a mi juicio contenía numerosos errores y en la que para un delincuente es vivaco.

Este párrafo, luego de reprobar "cualquier acción debidamente comprobada, ~~xxxix~~ de sacerdotes, religiosas o laicos que implique su violación y directa cooperación a dichos postulados de violencia y de odio", aseveraba lo siguiente: "Distintos es el caso de quienes inspirados en las enseñanzas del mensaje evangélico han creído en conciencia que debían brindar a quienes lo requerían, los auxilios elementales para la preservación de la vida, cualesquiera que fuesen sus opciones políticas. Conviene recordar que la criminalidad del amor ~~xix~~ cristiano radica, precisamente, en su indiscriminada misericordia. Quienes así hayan actuado tienen el derecho de ser escuchados, comprendidos y respetados por una opinión pública formada mayoritariamente en el espíritu cristiano".

Sostuve y sostengo que ese concepto ~~podía~~ inducir a un grave error a los ciudadanos en cuanto a su conducta con los extremistas, al no ir acompañado de una precisión fundamental, que es la de que cualquiera que sea la ayuda material que se preste a un herido o persona ~~desamparada~~, cuya vida peligra, ~~desamparada~~ si se trata de un prófugo de la justicia, existe la obligación de dar cuenta de ello a la autoridad de ~~inmediato~~ inmediato o a la brevedad posible. Lo contrario, es decir facilitar que el prófugo eluda la acción de la justicia, es objetivamente una conducta delictual, que se llama encubrimiento. Ella reviste especial gravedad en los momentos en que el terrorismo asola a la mayor parte del mundo, ya que si los extremistas de la violencia saben que, al ser descubiertos, mozarán de ayuda que les facilite la impunidad, es ~~imposible~~ indudable que su incremento se verá estimulado.

La declaración del Arzobispado pretende presentarme como contrario a "seres humanos sean escuchados, comprendidos y respetados, por lo menos y siquiera antes de que les ~~xx~~ sea procesalmente comprobada una grave conducta delictual". Tal acusación carece del más remoto fundamento, y cuesta creer que el Arzobispado pueda realmente pensar ~~xx~~ serenamente que ella corresponde a mis ~~xx~~ ideas o a mis ~~xx~~ palabras.